



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

12° Ord.
Expte. N° 11-07-51925
Anexados N° 11-09-58206, 11-08-56191 y 11-07-51907

RESOLUCIÓN N° 287/2010

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 68/2010 se aprobó el Dictamen y la ampliación de dictamen, elevados por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto DS -Cod. 111-, en el Departamento de Economía y Finanzas, Area: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía y Macroeconomía II;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCS N° 670 de fecha 29 de junio del corriente se ratifica la Resolución HCD N° 68/2010;

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por la Ordenanza N° 437/06 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde efectuar la pertinente designación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar por concurso, en un cargo de Profesor Adjunto DS -Cod. 111-, en el Departamento de Economía y Finanzas, Area: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía y Macroeconomía II, al Dr. Alfredo SCHCLAREK CURUTCHET (Legajo N° 44235), por el término de cinco (5) años.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva, a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3°.- El docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO. 1990).

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

rv


Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas


S. ALFREDO FÉLIX BLANCO
PROCAPO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS